

Expediente: **1400/24-I1**
Carátula: **HELGUERO CRISTINA DEL CARMEN C/ ZEBALLOS WALTER GUSTAVO Y OTROS S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288843806 - *HELGUERO, Cristina del Carmen-ACTOR*
27242624462 - *ZEBALLOS, WALTER GUSTAVO-DEMANDADO*
90000000000 - *FERNANDEZ, Estela del Valle-DEMANDADO*
90000000000 - *ZEBALLOS, Cesar Sebastian-DEMANDADO*
90000000000 - *ZEBALLOS, Julieta Mercedes-DEMANDADO*
90000000000 - *ZEBALLOS, Karina Paola-DEMANDADO*
90000000000 - *ZEBALLOS, Juan Jose-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1400/24-I1



H105025452404

REF: HELGUERO CRISTINA DEL CARMEN c/ ZEBALLOS WALTER GUSTAVO Y OTROS s/ SUMARISIMO (RESIDUAL) - EXPTE 1400/24-I1

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

En este acto se procede a formar incidente por cuerda separada a fin de no entorpecer la causa principal. Procedase por secretaria a adjuntar en forma digital las actuaciones correspondiente al embargo preventivo ordenado y los oficios devueltos.

Proveyendo la presentación del Sr. Walter Gustavo Zeballos: En merito a la presentacion efectuada, tengase al Sr. Walter Gustavo Zeballos por apersonado, por constituido domicilio electronico en cuil 27242624462, de su letrada patrocinante Dra. Maria Belen Sueldo, desele la correspondiente intervencion de ley.

Intimese a la letrada a fin de que en el plazo de 48 hs reponga tasa de justicia y bonos profesionales, bajo apercibimiento de comunicar a las entidades respectivas.

Del pedido de levantamiento de embargo corrase traslado a la parte actora por el termino de cinco dias art 288 del CPC y C supletorio.1400/24-I1

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.